

Esta Presidencia ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados/as podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 7 de agosto de 1995.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Rafael Perea Carpio.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

##### Plaza número 1

##### Comisión Titular:

Presidente: Don José María Martín Delgado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Francisco Javier Cors Meya, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocal 2: Don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Gabriel Casado Ollero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: D. Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Herrero Madariaga, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña María Dolores Arias Abellán, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Rafael Navas Vázquez, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocal 3: Don José Manuel Tejerizo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**20239** RESOLUCION de 10 de agosto de 1995, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 10 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», y por Resolución de fecha 6 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 10 de agosto de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

#### ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Vegetal»

(Convocada por Resolución de 10 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Sotés Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Ramón Lisarrague Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Inés Mínguez Tudela, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid; don César Pérez Ruiz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Ramón Conde García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don César Gómez Campo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Ortiz Marcide, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Angel Mingo Castel, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don Juan Bautista Martínez Laborde, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Dolores Sánchez Yéllamo, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Número de plazas: Una. Número 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas»

(Convocada por Resolución de 6 de junio de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Anes Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Gregorio Núñez Balmas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Bernal Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pedro Verlarde Revilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Margarita Vila López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Barciela López, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Juan A. Lacomba Abellán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Ricardo Robledo Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Manuel García-Fuentes de la Fuente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Miguel Angel Rubio Gandía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.